



ANUNCIO de 24 de agosto de 2010 sobre instalación solar fotovoltaica de 400 kW sobre cubierta. Situación: parcela 25 del polígono 3. Promotor: Imedexsa, en Santiago del Campo. (2010083191)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación solar fotovoltaica de 400 kW sobre cubierta. Situación: parcela 25 del polígono 3. Promotor: Imedexsa, en Santiago del Campo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 24 de agosto de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, P.A. el Director General de Vivienda y Arquitectura (Resolución de 21 de junio de 2010, DOE n.º 123, de 29/06/2010), JUAN FRANCISCO MORENO RODRÍGUEZ.

• • •

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2010 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en los procedimientos administrativos de desahucio de viviendas de promoción pública que se relacionan. (2010083796)

Habiéndose intentado la notificación en debida forma, sin resultado, de la resolución del recurso de alzada de los procedimientos administrativos de desahucio de viviendas de promoción pública de la provincia de Badajoz de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

El expediente con toda la documentación se encuentra archivado en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento de Badajoz, sito en Avda. de Europa, 10, en la localidad de Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Badajoz, a 27 de septiembre de 2010. El Jefe del Servicio Territorial, FCO. JAVIER BODES DEL PILAR.

**A N E X O**

EXPTE.	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
M-62/08	NO	GIJÓN LÓPEZ	ENCARNACIÓN	AV. PORTUGAL, 27, 2, 1ºC	MÉRIDA
R-82/09	CA	VELARDE AVALOS	VERÓNICA	C/ JOAQUÍN RODRIGO, 63	MÉRIDA
R-1/10	NO, FP Y OV	VARGAS VARGAS	MANUELA	C/ PLASENCIA, 8, 5, 1ªA	MÉRIDA
R-18/09	NO	INFANTES MORÁN	JUAN	C/ ESPRONCEDA, 4-1. 2ºD	VFCA. BARROS
R-5/08	NO	SILVA VARGAS	LUIS	C/ CASTILLA LA MANCHA, 24	ZAFRA

NOTA:

N.O.: no destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente.

C.A.: conducta asocial.

F.P.: falta de pago.

O.V.: otra vivienda.

• • •

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2010 sobre notificación de acuerdo de incoación y pliego de cargos en el expediente sancionador n.º 7/09, relativo a viviendas de protección oficial. (2010083797)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de los interesados la notificación de la incoación y el pliego de cargos mediante correo certificado, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5.b de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de la notificación, así como toda la documentación del expediente, se encuentra archivado en el Servicio Territorial de la Consejería de Fomento de Badajoz, en Avda. de Europa, 10 de la localidad de Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Badajoz, a 27 de septiembre de 2010. El Jefe del Servicio Territorial, FCO. JAVIER BODES DEL PILAR.

A N E X O

EXPTE. SANCIONADOR	EXPTE. DE CONSTRUCCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD
7/09	06-NC-0105/2005-1-G	EASSY PRODUCTION, SL	MÉRIDA

• • •